



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron mediante el uso de medios electrónicos: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO ERIC ABAD ESPÍNDOLA, el primero en su carácter de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado, LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTÍNEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como PRESIDENTE de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos de manera virtual doce de trece integrantes del Pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. -----

S.A.E.

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. -----
 I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente por los que se encuentran reunidos de manera electrónica. -----
 II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR



LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
5. APROBACIÓN DEL MANUAL DE APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE, ASÍ COMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
6. ASUNTOS GENERALES.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: ----

S.O.E

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien menciona lo siguiente: se pone a su consideración los dictámenes de ayuda social en términos de los lineamientos de la materia, que hemos estado sustanciando en favor de mejorar las condiciones de los compañeros, sobre todo en el tema de salud, por el tema de pandemia y que, en este caso, al cierre del pasado lunes, el cierre que por normativa y por tiempos ya establecidos se hizo el corte al día veintidós de marzo de este año, recibimos dos solicitudes, totalmente completadas, con toda la documentación requerida por esta Comisión para su sustanciación, que cumplieron con ella, relativo a dos temas en particular, el primer tema de un compañero periodista que solicita apoyo económico para capacitación y en segunda instancia un colega que solicita ayuda económica para el tema de salud por haber estado contagiado por el tema de COVID-19, como lo han hecho otros compañeros periodistas del Estado de Veracruz. El primer caso del compañero con iniciales L.A.A.S., que solicita un apoyo económico para profesionalización, el dictamen que también ya con anterioridad se les compartió. En segunda instancia el compañero con iniciales A.C.D., que también solicita en este caso por



haber estado contagiado de COVID-19 y acreditó tanto su calidad de periodista como sus documentos con los gastos que devengó por esta enfermedad que estamos atravesando en el estado y en el país. Los dos colegas son originarios de esta ciudad de Xalapa y pongo a su consideración ambos temas. Por lo que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/26-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

S.S.

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien señala lo siguiente: se refiere a la aprobación del Manual de aplicación y comprobación de viáticos, gastos de viaje, así como de combustible y lubricante para los servidores públicos de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, en este caso un documento que ya se les compartió desde el pasado martes y que, una vez que se someta a su consideración, por supuesto será publicado en las plataformas de transparencia de esta Comisión. Versa esta pertinencia de actualización de este documento, de este Manual, para fines administrativos para una mejor gestión y control del manejo de los recursos públicos con los que opera este Organismo Público, en virtud de que se trata de una institución con una visión con planteamiento operativo, y que, por supuesto, implica dotar de diferentes insumos y herramientas al personal, tanto a abogados, evaluadores de riesgo, técnicos, instaladores y por supuesto el equipo de Secretaría Ejecutiva que somos los que estamos viajando a las diferentes regiones del Estado de Veracruz, que como bien se ha informado a través de otras sesiones y otros momentos, hemos ya tenido presencia prácticamente en todas las regiones del Estado de Veracruz, tanto en seguimientos y en las jornadas de evaluación de riesgo que hacemos en casos específicos de los compañeros periodistas, como por supuesto también de las reuniones grupales de las que ustedes Comisionados han sido partícipes y que nos han apoyado en las diferentes regiones del Estado. En virtud de esta situación y del documento que ya se puso a su consideración, es que también esta Secretaría Ejecutiva pone a votación este documento, por lo anterior no sé si haya algún comentario al respecto. Por lo



que se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/26-03-2021 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE, ASÍ COMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. ERIC ABAD ESPÍNDOLA	A FAVOR

302

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día de Asuntos Generales, el Presidente concede el uso de la voz al Contralor Interno, quien apunta lo siguiente: gracias Presidente, Secretario Ejecutivo, Comisionados, Licenciada Marcela, buenas tardes, nada más brevemente como parte del documento que se circuló al Pleno para su conocimiento para tratar en el tema de asuntos generales, es el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Contraloría Interna, en el último trimestre del ejercicio dos mil veinte. Este informe como tal, como ustedes ya lo tienen de conocimiento versa sobre cuatro ejes: control, evaluación y supervisión; en materia de transparencia y seguimiento; así como el régimen de situación patrimonial, y de responsabilidades de servidores públicos, y las actividades diversas. Muy brevemente lo que hay que decir es que, en materia de control, evaluación y supervisión, se dio seguimiento y conclusión a las intervenciones que ya se tienen aperturadas antes del último trimestre, cuatro que se hicieron en el último trimestre del año. El acompañamiento en materia de archivo para la verificación y supervisión de los documentos que se enviaron al archivo de concentración, una vez que cumplieron su vigencia documental. Asimismo, las obligaciones de carácter legal que tiene esta Comisión, el acompañamiento con otras áreas como es la Dirección de Administración, el levantamiento del inventario correspondiente al segundo semestre. Asimismo, en materia de cumplimiento de obligaciones patrimoniales, se recibieron seis declaraciones de servidores públicos por la modalidad de conclusión. En materia de transparencia se verificó el cumplimiento correspondiente a todas las áreas que se hayan realizado en tiempo y forma. También se realizó la supervisión en materia de control por cuanto hace a la revisión de los informes trimestrales que por mandato legal este Organismo Autónomo tiene que rendir al Congreso, se hizo un análisis de información remitida y como parte también en



S. E. C. E.

materia de actividades diversas, la profesionalización al personal de la Contraloría y a un servidor en materia de “Protocolos de atención y prevención contra acoso y hostigamiento en la administración pública” y la “Rescisión laboral en el laudo y sus consecuencias”. Ambos cursos fueron organizados por el Órgano de Fiscalización Superior y como parte de estas medidas se realizaron estas acciones en materia de género los cuales se informó al Secretario Ejecutivo que se están materializando ahora en este ejercicio fiscal. Es cuánto. En uso de la voz, la Comisionada Claudia expone: era prácticamente hablar del tema del Diagnóstico que hace unas semanas se dio a conocer por parte de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas a los medios de comunicación, como ya lo hemos venido trabajando en las sesiones del Pleno de la Comisión, se busca prácticamente conocer en qué momento estamos en el Estado de Veracruz en materia de libertad de expresión, es decir, lo que pretendemos hacer es conocer cuántos compañeros realizan la labor periodística en el Estado de Veracruz, pero lo más importante es tener un escenario más objetivo de las condiciones de la libertad de expresión que existen en toda la entidad veracruzana. Como ya se ha difundido a través de los medios de difusión, válgase la expresión, de la Comisión, se ofreció una conferencia de prensa hace algunas semanas en la ciudad de Xalapa para dar a conocer este instrumento que está siendo apoyado en su desarrollo y avalado por la Universidad Veracruzana. Sin embargo, quisiera que nos comentara el Secretario Ejecutivo de la Comisión, cómo vamos en torno a la recolección de información y de datos, si estamos llegando a la meta como se había planteado desde un inicio y cuál ha sido la respuesta hasta el momento por parte de los compañeros periodistas de todas las regiones. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo manifiesta: buena tarde, respecto al diagnóstico que bien se hace mención y que hemos estado trabajando en las diferentes regiones del Estado, solicitando el apoyo y la participación de los compañeros periodistas, estamos prácticamente a la mitad de la meta que hemos establecido, por lo cual yo pongo a su consideración que si bien hemos establecido tiempos que no eran totalmente definidos y que se pudieran modificar para fines metodológicos y de la recolección de información, por lo que yo pondría a su consideración que pueda darse una prórroga del mismo periodo, para que podamos recolectar esa información en las diferentes regiones del Estado, por supuesto a quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales de esta Comisión, reiterar que este apoyo como bien lo comenta la Comisionada Patricia, nos dará pie a tener una mejor valoración de las condiciones en que se ejerce el periodismo en Veracruz, de manera cuantitativa y cualitativa para desarrollar planes a mediano y largo plazo de este Organismo Autónomo, por lo que insisto, pondría a consideración que se de una prórroga para fines de recolección de información, no impacta realmente en el desarrollo de la investigación propiamente, toda vez que estamos hablando que los resultados proyectados estamos teniéndolos hacia mediados de este año, pondría ahí y esperaría la intervención del Comisionado Eric en razón de que es parte de la Universidad Veracruzana y que nos ha estado apoyando con su grupo de trabajo en diferentes momentos en el desarrollo de esta encuesta y en su momento de la



interpretación que habrá de la información, del documento final. En uso de la voz, el Comisionado Fluvio expresa: buenas tardes Comisionados, aclarar lo que se platicaba con los reporteros que andamos en calle, aplica para camarógrafos, para editores, y también para reporteros no sólo de la fuente de política o policiaca, sino que pueden contestar reporteros de sociales, de deportes, todos aquellos que ejercen el periodismo pues invitarlos a que participen en este diagnóstico, estamos en la mayor disposición. Segundo punto Secretario Ejecutivo, aquí en el sur van dos ocasiones en que se han suscitado despidos de compañeros que han tenido problemas con sus empresas, una de ellas ya fue atendida por medio del compañero Armando Ramos, que está como parte del equipo de trabajo de la Comisión, me gustaría que se pudiera explicar ese tema a los compañeros periodistas porque se me acercó el segundo colega y me dijo que no sabía si había acompañamientos jurídicos y qué otros temas podríamos apoyar en este caso nosotros como Comisión a los compañeros que tengan este tipo de problemas, sobre todo en medio de una crisis económica en la que sí es necesario que obtengan un recurso aun cuando son despedidos. El Presidente hace constar la presencia virtual del Licenciado Marco Antonio Jiménez Ávila, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo declara: por cuanto hace al diagnóstico en términos de lo que ya se ha planteado en este Pleno, se dará seguimiento y reforzamiento a las labores de difusión. Por cuanto hace al planteamiento del Comisionado Fluvio, respecto a la asesoría jurídica que puede brindar esta Comisión, nosotros en diferentes momentos, escenarios y situaciones que se dan en el quehacer periodístico, estamos brindando asesoría jurídica a través de la Dirección Jurídica, a cargo del Licenciado Rubiel Bladimir Ramírez que es el Director Jurídico y el equipo de esta Comisión también de los abogados que están adscritos a la Secretaria Ejecutiva, hemos dado seguimiento y apoyo por cuanto hace a temas de sus derechos económico laborales, como bien mencionas, ya una colega fue atendida por esta situación y con mucho gusto estamos en disposición de poder dar seguimiento y apoyo a este otro compañero que así lo solicite para que podamos dar la asesoría y el acompañamiento jurídico, que en este caso sería ante una instancia laboral, tanto la Junta de Conciliación y Arbitraje como por la intervención de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social a través de las diferentes instancias y momentos para garantizar que se respeten los derechos laborales de los periodistas y también aprovechar que en la cuestión jurídica, el apoyo que hemos tenido y en virtud de que la Fiscalía General del Estado es parte de este Pleno, agradecer el apoyo a la Licenciada Marcela Aguilera al apoyo que nos ha dado para agilizar la presentación de denuncias en razón de agravios a compañeros periodistas en diferentes regiones del estado en las semanas anteriores, hemos tenido el apoyo a través de los Fiscales Regionales, de los Fiscales de Distrito, para agilizar la presentación de las denuncias de los compañeros periodistas y con el acompañamiento que damos con los Abogados, sea más rápida y expedita el tema de la denuncia y por supuesto que se generen los actos de investigación por cuanto hace a estos temas, que ha sido tanto en el municipio de San

S. O. R.



Andrés Tuxtla, Córdoba, Coatzacoalcos, y otras regiones tanto aquí en Xalapa también, que nos han apoyado en diferentes momentos, estamos facultados para ello, el artículo 159 del Reglamento Interior de esta Comisión nos permite dar asesorías jurídicas a los compañeros que así lo soliciten y con mucho gusto estaremos velando por sus derechos de libertad de expresión, y en el asunto específico, que podemos dar seguimiento y acompañamiento. El Presidente indica que se ha agotado el orden del día. Por lo que, en uso de la voz, el Presidente del Pleno declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas, con treinta y cuatro minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia. -----

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO